

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37820** BARCELONA

Xavier Garcia Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo 2912/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ANTONIA SANTANA ROCAMORA, con NIF 34745045A, con domicilio en calle de la Palma, 5E, 08205 - Sabadell.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 17 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200050398-1